

## Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

PAGARE				
PAGARÉ NoPL 20/ () (Númer	o SAP			
PAGARÉ POR LA SUMA DE				
\$() FECHA VENCIMIENTO FINAL				
Nosotros:	У			
vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solicirrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA derechos, en sus oficinas de	darios nos obligamos, a pagar incondicional e			
	a en la fecha de vencimiento de este pagaré, el es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se o de amplia circulación nacional donde aparezca tendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones RCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier sa a los requerimientos judiciales o extrajudiciales hacer el pago de la suma debida en la dirección de la Ciudad de Bogotá, D.C. o cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro nza. Si al presentarse demanda judicial existen a lo previsto en el artículo 886 del Código del sión de intereses sobre los intereses pendientes, cho de que el acreedor decida entregar para su cualquiera que sea la causa, serán de nuestro iza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación en este título valor, manifestamos desde ahora todas y cada una de las garantías reales o o cargo, garantías que se entenderán ampliadas lo previsto en el artículo 1708 del código Civil; tra obligación subsistirá en caso de prórroga,			
pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.  En constancia firmamos en, a los días del mes dedel año 20				
IOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de ficio	color gris únicamente e imprimir en papel			
DEUDOR (Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO			
Nombre: Nunu July	Nombre: German Torres			
Firma: Diana July Pinula Acopto	Firma: Junt   mul			
No. de Identificación: U. 183.505	No. de Identificación: 70.089. SUI			
Dirección: la & Po Po-n Ciudad: Bogoto	Dirección: (ro 7 / 170-72 Ciudad: Boyota			
Teléfono Fijo: Teléfono celulàt: 31577によ	Teléfono Fijo: Teléfono celulăr: 301367 (3 u o			







## Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

CARTA	DEI	NSTR	UCC	ON	E

PAGARÉ No	_PL 20/N	Número SAP		B
Bogotá, D.C.				
Fecha//				
Señores CORPORACIÓN UNI Ciudad	IVERSITARIA UNIT	EC		
Nosotros		V		
identificados como a solidarios, declaramo Comercio, autorizam UNITEC para llenar e Pagaré de la referenc a cobro jurídico de ac	os de conformidad nos expresa e irrev en cualquier tiempo cia, debidamente sus	con lo establecido e rocablemente a la C y sin previo aviso los scrito por nosotros en	en el artículo 622 d CORPORACIÓN UN espacios dejados e	del Código de IVERSITARIA n blanco en el

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_/\_/20\_\_, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: Munu Jilit	Nombre: Comay loss		
Firma: Plano Indet Pinula Acosto	Firma: Amul min		
No. de Identificación: 21. 183.5 US	No. de Identificación: 70.089.541		
Dirección: (ru 8 Po. Ao-n Ciudad: Bogo to	Dirección: Ciudad: Bogo tú		
Teléfono Fijo: Teléfono celular:	Teléfono Fijo: Teléfono celúlar:		
3163834346	3013676340		



